ACTA N.º 1
APERTURA Y PUNTUACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 30 de mayo de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, al examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación con motivo del procedimiento abierto supersimplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 7 de mayo de 2019 para la adjudicación del contrato denominado: "Servicio de Desratización, Desinsectación, Desinfectación, control y prevención de Legionelosis en la zona portuaria de Almería Levante". Expediente: 2019/000006

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se comprueba que no ha asistido nadie a a presenciar la parte pública de la sesión destinada a la apertura de ofertas.

Iniciada la sesión, la Presidenta de la Mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura al certificado donde se acreditan las personas que han presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación, integradas por un sobre único:

- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, SA (Athisa Medio Ambiente)
- BIOPLAG CONTROL DE PLAGAS
- EZSA SANIDAD AMBIENTAL, SL

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y a continuación, la documentación evaluable.

Sobre la documentación administrativa se hace constar que los licitadores presentan la documentación completa y correcta, a excepción de la entidad BioPlag Control de Plagas en nombre comercial quien resulta ser empresa individual BEATRIZ I. SÁNCHEZ MARTÍNEZ que no aporta la declaración de empresas vinculadas ni el compromiso de la condición especial de ejecución, reflejándose los datos resultante en el anexo 1 al presente acta.

Aplicando el criterio establecido por los tribunales de recursos contractuales se requerirá la subsanación de BEATRIZ I. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Bioplag Control de Plagas),en el supuesto de que resulte propuesta para la adjudicación de aportar el compromiso de la condición especial de ejecución, no siendo necesario subsanar la declaración de empresas vinculadas al haber declarado las restantes entidades que no se encuentran vinculadas.

Se observa que las entidades BEATRIZ I. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Bioplag Control de Plagas) y EZSA SANIDAD AMBIENTAL, SL aportan documentación adicional, no procediendo a su calificación en esta fase del procedimiento.

Seguidamente se comprueba el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que resulta ser de 11.512,38 euros.

Y se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable, obteniéndose el resultado que figura en el anexo 2 a la presente acta con la clasificación de las empresas en orden decreciente, acordándose la propuesta de adjudicación a favor de la empresa mejor valorada: BEATRIZ I. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Bioplag Control de Plagas)

La oferta de dicha entidad incurre en presunción de anormalidad, por lo que procede requerirle la justificación de su oferta de acuerdo con las prescripciones del artículo 149 LCSP, y la subsanación del compromiso de la condición especial de ejecución, otorgándose un plazo no superior a cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosario Ramírez López

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6
41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Fax: 955 260 012
Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es . Web: www.puertosdeandalucia.es

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANXO 1

PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO - APERTURA SOBRE ÚNICO

Servicio de Desratización, Desinsectación, Desinfectación, control y prevención de Legionelosis en la zona portuaria de Almería Levante"
Expediente: 2019/000006

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPRESA	Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 14 PCAP)	PYME	Compromiso condición especial de ejecución vehículo distintlvo ambiental DGT (anexo 8.1 PCAP)	Declaración empresas vinculadas (anexo 6 PCAP)
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, SA	Si	No	Si	Si
BEATRIZ I. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Bioplag Control de Plagas)	Si	Si	No	No
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, SL	Si	Si	Si	Si

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
Presupuesto licitación: 18.669,15 euros

EMPRESA	PROTOCOLO PREVENCIÓN LEGIONELOSIS SEMESTRAL	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, SA	Si	11.923,99 euros
BEATRIZ I. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Bioplag Control de Plagas)	Si	11.162,61 euros
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, SL	Si	15.288,00 euros

Límite de presunción de anormalidad/desproporcional: 11.512,38 euros

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANEXO 2

2019/000006

Servicio de Desratización, Desinsectación, Desinfectación, control y prevención de Legionelosis en la zona portuaria de Almería Levante". Expediente: 2019/000006

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA:

	SOBRE ÚNICO					TOTAL
	Proposición Económica de 0 a 70 puntos			PERIODICIDAD SEMESTRAL LEGIONELOSIS De 0 a 30 puntos		
EMPRESA	€	Puntos	Anormalidad	SI=30 Punt./NO=0 Punt.	Puntos	TOTAL
BEATRIZ I. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (Bioplag Control de Plagas)	11.162,61 €	70,00	si	SI	30	100,00
ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S. A.	11.923,99 €	62,90	no	SI	30	92,90
EZSA SANIDAD AMBIENTAL, S. L.	15.288,00 €	31,53	no	SI	30	61,53